



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN N° 278-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 14 de agosto de 2023.

VISTO: El Expediente virtual N° 2077-A, del 10 de agosto del 2023, correspondiente Informe N° 004-NHVA-DASE-UNTUMBES quien hace llegar al despacho de la Decana el Cronograma académico del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo normado en el numeral 45.3 del artículo 45. De la Ley Universitaria N° 30220 y refrendado en las disposiciones pertinentes contenidas en el Texto Único Ordenado del Estatuto, en el Reglamento General y en el Reglamento de Segunda Especialidad Profesional de la Universidad Nacional de Tumbes (este último reglamento aprobado por el Consejo Universitario, mediante la Resolución N° 1029-2022/UNTUMBES-CU, del 17 de agosto de 2022 y en el que se norman el funcionamiento, fines y el régimen académico de los programas de segunda especialidad de esta universidad);

Que en conformidad con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, así como en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Tumbes, la administración de Segundas Especialidades Profesionales es de responsabilidad exclusiva de las Facultades y se desarrollan conforme a lo establecido en el inciso 45.3 del artículo 45° de la Ley Universitaria;

Que el Director académico del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, comunica a la señora decana a través del despacho virtual el Informe N° 004-NHVA-DASE-UNTUMBES dando a conocer el cronograma académico 2023-II;

Que en razón de lo anterior y atendiendo al pedido formulado por el Director Académico del Programa de Segunda especialidad Profesional en Educación, de la Facultad de Ciencias Sociales, es conveniente disponer lo pertinente, en relación a lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extra ordinaria realizada el 11 de agosto del año en curso y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el cronograma académico 2023-II del Programa de Segunda Especialidad profesional en Educación 2023-II, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.



RESOLUCIÓN N° 278-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente Resolución; al comité de gestión y coordinadores para conocimiento y procedan en consecuencia.


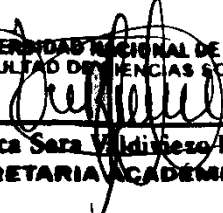
ARTICULO TERCERO. -ENCOMENDAR a la Dirección de Coordinación y Desarrollo Académico, a la Secretaría Académica a través de la Unidad de Registro Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, la realización de las acciones que se deriven de lo aquí dispuesto y que son de su respectiva competencia.

ARTÍCULO CUARTO. - SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de la presente Resolución, en todos sus términos.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el catorce de agosto del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes

- C. c.
- RECTOR-VRACAD-SG-OGCDA-FACSO
- DAH-DAT-DET-DAED-DEED
- DAPS-DEPS-DECC-REG.TEC - MCF
- Archivo –
- Interesado
- DMMY/D.
- JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA



**Cronograma académico Segunda Especialidad Profesional en Educación
Semestre 2023-II**

N°	Actividades	Responsables	Fecha
01	Convocatoria	Comité de gestión	10 de julio
02	Inscripciones de participantes	Comité de gestión y coordinadores de los programas	Desde 02 de agosto
03	Evaluación de expedientes	Comité de admisión	Hasta el 17 de agosto
04	Entrevistas y evaluación curricular a los participantes	Comité de gestión	17 de agosto
05	Publicación de resultados finales	Comité de gestión	17 de agosto
06	Aprobación de admitidos	Consejo de Facultad	18 de agosto
07	Configuración de software de registro de matrícula	Comité de gestión y registro técnico	Del 09 hasta el 17 agosto
08	Matrícula	Comité de gestión y participantes admitidos	Del 10 al 18 de agosto
09	Inicio de clases	Coordinadores y docentes de asignaturas	19 de agosto
10	Estudios de primera asignatura	Coordinadores y docentes de asignatura	19 agosto hasta 10 de setiembre



RESOLUCIÓN N° 278-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

11	Evaluación primera asignatura	Docente	10 de setiembre
12	Entrega de actas de evaluación e informe	Docente	15 setiembre
13	Estudios de segunda asignatura	Coordinadores y docentes de asignatura	16 de setiembre hasta 08 de oct.
14	Evaluación de segunda asignatura	Coordinadores y docentes de asignatura	08 de octubre
15	Entrega de actas de evaluación e informe	Docentes de asignaturas	13 de octubre
16	Estudios de tercera asignatura	Coordinadores y docentes de asignaturas	14 de oct. Hasta 05 de noviembre
17	Evaluación de tercera asignatura	Docentes de asignaturas	05 de noviembre
18	Entrega de actas de evaluación e informe	Docentes de asignaturas	10 de noviembre
19	Estudios de cuarta asignatura	Coordinadores y docentes de asignaturas	11 de nov. Hasta 03 de diciembre
20	Evaluación de cuarta asignatura	Docenes de asignaturas	03 de diciembre
21	Entrega de actas de evaluación e informe	Docentes de asignaturas	08 de diciembre
22	Estudios de quinta asignatura	Coordinadores y docentes de asignaturas	09 de diciembre hasta 28 de enero
23	Evaluación de quinta asignatura	Docentes de asignaturas	28 de enero
24	Entrega de actas de evaluación e informe	Docentes de asignaturas	02 de febrero
25	Cierre de estudios primer ciclo	Comité de gestión, coordinadores, y docentes	04 de febrero

